

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente en calidad de contrata.-
LOTA, 24 AGO, 2018

DECRETO N° 3202 / (C)

Vistos:

La necesidad existente en el Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45; Dotación docente año 2018; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: GABRIELA ALEJANDRA OTÁROLA PONCE
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45
RUN	
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 36 hrs. cronológicas semanales Fondos Pro-Retención.
DESDE	: 17 de agosto de 2018.
HASTA	: 31 de diciembre de 2018.
MOTIVO	: Necesidad del servicio
CALIDAD	: Contrata
CODIGO	: 2228

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta 215-21-02-001. Fondos Pro-Retención

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/MFP/ROSM/igj.-

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.-



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"